



Ofrecen la conferencia “Relaciones Legislativo-Ejecutivo en contextos presidenciales y semipresidenciales”

Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2023

No. 5020

Ofrecen la conferencia “Relaciones Legislativo-Ejecutivo en contextos presidenciales y semipresidenciales”

- Fue organizada por la Secretaría General de la Cámara de Diputados, en coordinación con la Unidad de Capacitación y Formación Permanente

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General, llevó a cabo la conferencia “Relaciones Legislativo-Ejecutivo en contextos presidenciales y semipresidenciales: aproximaciones comparativas”, como parte del ciclo de conferencias magistrales 2023.

El director de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente, León Aceves Díaz de León, indicó que la conferencia es parte de la formación complementaria que la Cámara de Diputados, por conducto de la Secretaría General, ofrece sobre temas de interés para cualquier funcionaria y funcionario, como es la relación entre poderes.

Mencionó que el eje son las formas en que varían las relaciones entre los poderes cuando se está en un régimen presidencial o semipresidencial. “No es asunto nuevo para México, aunque ha predominado el régimen presidencial en el país”.

De 1997 a la fecha, recordó, en México se han presentado varios momentos en los que el gobierno no ha contado con mayoría absoluta, dando lugar a una situación de gobierno dividido y esas circunstancias “llegaron a ser problemáticas e incluso plantearon bloqueos institucionales entre el Ejecutivo y el Legislativo”.



En los últimos lustros, abundó, se han dado debates sobre la pertinencia o no de recurrir a mecanismos para facilitar la colaboración entre ambos poderes. Por ejemplo, se planteó la segunda vuelta electoral como vía para generar mayorías, gobiernos de coalición para mayor sintonía entre la agenda parlamentaria y el programa de gobierno, e incluso hubo la propuesta de un cambio de régimen para pasar a uno de tipo semipresidencial.

León Aceves subrayó que hoy se tiene la oportunidad de intercambiar opiniones sobre una antigua preocupación y con plena vigencia en democracia, que cuestiona cómo lograr el mejor equilibrio entre representación política y gobernabilidad, así como pros y contras tanto del presidencialismo como del semipresidencialismo.

Ello, añadió, para procurar que una alta representatividad sociopolítica no conduzca a un fraccionalismo de las fuerzas políticas que impidan la gobernabilidad o se restrinja la representatividad sociopolítica de las asambleas con tal de obtener la gobernabilidad.

Retos para la región son grandes en gobernabilidad democrática

La conferencista Milagros Campos, profesora de la Universidad Católica del Perú y experta en procesos legislativos, señaló que lo que define hoy a un sistema democrático no es tanto si hay poderes separados, si existe respeto a los derechos o si se tiene alternancia; “es la posibilidad de que haya control a las atribuciones de los órganos constitucionales”.

Subrayó que los retos para la región son muy grandes en términos de gobernabilidad democrática y no necesariamente la solución está en el marco normativo, “pero sin marco normativo es muy difícil construir soluciones”. Estimó que cualquier debate sobre reformas tiene que hacerse en el marco del fortalecimiento de la democracia; sin embargo, tiene que traer consigo también efectividad en las políticas públicas.

Mencionó que los problemas que pueden tener el Ejecutivo y el Legislativo pueden generar desgaste al sistema político, y eso no debería ser así, sino recaer en las autoridades y “para eso existe la alternancia”. También consideró que es necesario pensar cómo lograr que los políticos tengan un comportamiento más leal con la democracia y que, además, se les dé un horizonte de más largo término.

Khemvirg Puente Martínez, profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), aplaudió que se busque la consolidación de la actividad parlamentaria en la Cámara de Diputados y la colaboración entre las distintas instituciones públicas y académicas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

27/09/2023

LEGISLATIVO

